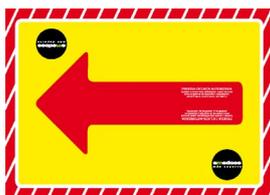




Reglamento Particular

ORGANIZA: CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EMEDOCE "LA MATANZA. DESAFÍO MTB. 9ª EDICIÓN" Marcha Cicloturista 17 de enero de 2021 – 10,30 h.

1. Las inscripciones se podrán realizar a partir del 21 de diciembre y hasta el mismo día de la marcha o hasta agotarse el número de dorsales máximo que se ha fijado en 300 participantes y en las siguientes categorías:
 - ÉLITE: 19 a 29 años.
 - JUNIOR: Hasta 18 años.
 - MASTER 30: 30 a 39 años.
 - MASTER 40: 40 a 49 años.
 - MASTER 50: 50 a 99 años.
 - FÉMINAS: Todas las edades.
2. El importe de las inscripciones se fija en 22 € hasta el día 31 de diciembre y 26 € hasta el día de la marcha.
3. La prueba está abierta a la participación de corredores de más de 14 años.
4. La organización suscribirá un seguro de Accidentes para cada uno de los participantes, con la compañía ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, de acuerdo con la póliza nº 032852584.
5. La Salida de la prueba se realizará a las 10,30 en la calle Medio Celemin, junto al Polideportivo de Valdemanco, hasta esta ubicación los participantes deberán dirigirse en sus propias bicicletas y listos para tomar la salida.
6. Todos los participantes deberán ir provistos obligatoriamente de casco rígido y ropa apropiada a las condiciones climatológicas de la prueba, así como llevar en lugar bien visible el dorsal y chip facilitado por la organización y correctamente sujeto (se facilitarán bridas a tal efecto).
7. La recogida de Dorsales se realizará en el polideportivo municipal de Valdemanco, c/ Eras.
8. La organización recomienda llevar teléfono móvil para comunicar cualquier accidente o incidente.
9. Los participantes deberán atender los consejos e indicaciones de la organización.
10. El recorrido será de tramo libre y estará señalizado para evitar pérdidas. No se podrá rebasar el vehículo que abre la marcha. En todo momento se deben seguir las instrucciones que la organización o autoridades indiquen y respetar el recorrido marcado.
11. La organización podrá retirar de la prueba a todo participante que, a juicio de los sanitarios o jueces, no se encuentre en condiciones físicas de continuar o no cumpla los horarios previstos.



MUESTRA SEÑALIZACIÓN (FLECHAS DE CAMBIO DE DIRECCIÓN)

12. El itinerario estará abierto al tráfico peatonal y de todo tipo de vehículos, por lo que, los participantes deberán respetar en todo momento las normas de circulación, especialmente en los cruces de carretera y podrán encontrar vehículos circulando por el recorrido.
13. Cada participante se compromete a respetar el Código de Circulación y el reglamento de la prueba. En caso de infracción será él el único responsable, incluso a terceros.
14. Cada participante es responsable de su propia conducción, asumiendo riesgos y situaciones que pueda conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones.
15. Todos los recorridos se desarrollan por terrenos naturales, por lo que la organización ruega a todos los participantes que no tiren papeles y basura al suelo, sino que depositen los desperdicios en los lugares previstos al efecto.
16. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, kilometraje y fecha de la prueba en caso de que fuera preciso.
17. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características, por lo que libera expresamente a C.D.E. EMEDOCE y a cualquier otro patrocinador o colaborador ante todo tipo de accidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba, para ello se firmará y e



- 18.** Entregará a la organización un documento de exención de responsabilidad. No se permitirá la salida a quienes no hayan cumplido este requisito.
- 19.** La organización se reserva el derecho de suspender la prueba o cronometraje por causa de fuerza mayor ajenas a la organización (permisos, fenómenos meteorológicos). En tal caso, no se reembolsará el importe de la inscripción. En ningún caso se reembolsarán gastos de desplazamiento, alojamiento, etc.
- 20.** La meta estará situada en el Polideportivo de Valdemanco.
- 21.** Se establecerán dos controles de paso eliminatorios, el primero en el km 16, con un tiempo máximo por participante de 2 horas y 30 minutos y el segundo en el km. 38, igualmente con un tiempo máximo de 4 horas 30 minutos. A las 16,30 h. se cerrará el control de llegada.
- 22.** La entrega de premios tendrá lugar en el Polideportivo de Valdemanco a partir de las 13,30 h. Se entenderá que los participantes que no se presenten a recoger su premio, renuncian a él, a favor de la organización.
- 23.** En caso de no poder celebrarse la prueba por circunstancias debidas al COVID-19 se reembolsará el importe de la inscripción.
- 24.** No podrá participar en la prueba ninguna persona que no esté inscrita o que no entregue firmado el documento de exención de responsabilidad y de aceptación de responsabilidad frente al COVID-19



EMEDOCE 606317752
